



Acta Sesión Plenaria 02-11-22

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giacomo, estando presentes los Consejeros: Ramallo, Vargas, Matei, Bertín, Picardi, Leidi, Lauronce, Frino y Arnaudo.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=Z6k4Pyj3Hil> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Propuesta de la coordinación de la Lic. en Enfermería: otorgar una asignación complementaria como Profesora adjunta a la docente Mariana Inchausti para reemplazar a la docente Idina Coria Steel por inicio de su licencia por maternidad.
- Excepciones Medicina: Marisol Choque, Alejandra Vodicka, Macarena Fajardo, Romina González, Micaela Bianco, Lucía Gómez, Carolina Viera, Cecilia Gutiérrez.
- Solicitud de financiamiento del docente Lucas Durán.

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión plenaria 05-10-2022. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 2: Aprobación del acta sesión plenaria 19-10-2022. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 3: INFORME DEL DECANO. El Director Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Felicita al consejero Jorge Moyano por haber accedido al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Penna de nuestra ciudad. Por otro lado, felicita a los estudiantes Zahira Allendorff y Gerónimo Blint por haber obtenido el quinto puesto en el COCAEM con la presentación del trabajo "Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes en contexto de pandemia: una revisión rápida sobre las intervenciones implementadas a nivel global". Por otra parte, indica que han comenzado a dictarse las dos diplomaturas con éxito. Agrega que llevar adelante diplomaturas como éstas significa acercarse a distintas problemáticas desde la UNS. Por otro lugar, comenta que se aprobó el nuevo plan de estudios de Medicina por Res CSU 696/2022. Agrega que se ha difundido, a través de medios oficiales del DCS, un formulario para aquellos estudiantes interesados en realizar el pase al nuevo plan y que se registra, hasta el momento, un 83% del estudiantado. Agrega que, espera que el cambio sea general y que de esta manera el próximo año, excepto segundo año de la carrera, estaría todo el estudiantado inscripto en el nuevo plan. Agrega que, en estos días, se lanzará una convocatoria para docentes coordinadores de las nuevas asignaturas del plan. Por otro lado, agradece la participación de Lilian Gómez, María Rosa Monjos, Silvia Lara, Esther Ledesma y María Esther Castro por su participación en la asignatura Conocimiento Enfermero con la presentación del libro "Historia detrás de la guerra", que muestra el rol de la Enfermería durante la guerra de Malvinas. Por otro lado, recuerda sobre la encuesta enviada desde el Servicio de Seguridad e Higiene, que tiene que ver con la información que requiere de ART. Solicita a todos los docentes que la completen. El CSU aprobó el sistema de seguimiento a estudiantes avanzados para la graduación. Este proyecto surge como una propuesta del Departamento de Humanidades y del Departamento de Ciencias de la Salud. Se trata de

acompañar y dar estímulo a estudiantes que se encuentran sin actividad académica y puedan completar sus estudios de grado para obtener el título. Indica que en comisiones va a ingresar la propuesta de otorgar una asignación complementaria por la tutoría que realizó la docente Lic. Antonela Valente “ad honorem” durante todo este año. Por otro lugar, indica que el Centro de Estudiantes ya realizó la mudanza al espacio destinado, el complejo verde del campus en Palihue. Por otro lugar, comenta que el CSU aprobó la distribución de fondos para centros de estudios e institutos. Indica que en el caso del DCS corresponden 84000 pesos destinados al centro de estudios en salud colectiva y otros 72500 pesos para el centro de estudios de profesionales de la salud. Por último, le cede la palabra a la secretaria académica, Mg Brenda Di Giácomo, quien informa que está en funcionamiento el sistema de reservas del TAU. Realiza una breve muestra del sistema compartiendo pantalla y simulando la manera de registrarse en el mismo. Agrega que, desde el 14 al 28 de noviembre, los interesados podrán registrarse en el sistema para consultar acerca de las materias disponibles, la cantidad de créditos que otorga cada una y los requisitos necesarios para la obtención de los puntos vocacionales. Agrega que, aquellos usuarios registrados como administradores podrán obtener reportes acerca de las inscripciones registradas. El Decano indica que este trabajo ha sido realizado por el técnico informático, Fernando Jorge, para quien manifiesta su agradecimiento. El consejero Ramallo expresa sus felicitaciones. -----

Punto N° 4: Propuesta del Director Decano: Creación de la Comisión redactora del Instituto de Salud Colectiva del Sur. Gira a comisiones para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Presentación de una nota de la Consejera Superior por la lista Generación, Aldana Nungeser: la ampliación del cupo de ingreso a la carrera de Medicina. Gira a comisión para tratamiento.-----

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Artículo 1: Reestructurar los cargos docentes que se detallan a continuación (AEDS):

A DAR DE BAJA:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple

1 cargo de Asistente dedicación semiexclusiva

A CREAR:

1 Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva

1 Asistente dedicación simple

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la docente Lic. Mg. Marta del Valle (Legajo 7581) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, para coordinar e implementar el Examen Final de Carrera, por el período que va del 1º de noviembre al 30 de diciembre de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, ciclo inicial, presente como ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, CDP y PFO, presente como ANEXO 2. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N°9: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna/o regular de una carrera universitaria a las/los aspirantes Enfermeras/os: Risso Valeria Soledad, DNI 38.313.717; Turuelo Nadia Evelyn, DNI 36.871.556; Pousa Pujol Esteban Adriel, DNI 41.447.650; Morales, Ayelén Lucía 41.810.637; de las/los aspirantes Licenciados/as en Enfermería: Aquino Ramona Margarita, DNI 21.626.670; Soria Luciana Elizabeth, DNI 22.845.402; Mazza Julian, DNI 29.784.829; Valderrama Juan, DNI 36.852.983; Coronado Claudia Inés, DNI 21.321.648; Zalsar Andrea Viviana, DNI 33.173.227; de la aspirante con año previo de Licenciatura en Psicología: Rodríguez

lara, DNI 44.082.044; del Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico: Ascucci Juan Andrés, DNI 37.862.325; Alfieri Agostina , DNI 41198741; para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2023. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No aprobar la excepción de año previo y alumno regular a Ponce Aldana Melani, DNI 40.859.339, por no acreditar completa la Tecnicatura Superior en Enfermería en el Instituto Superior de Empleados de Comercio. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

Artículo 1º: Designar como Coordinador del Grupo Ejecutor de la “Consultoría para la realización de curso de formación profesional de gestión y administración en salud para los Efectores Sanitarios Propios del INSSJP-PAMI” al Prof. Mg Diego Palomo

Artículo 2º: Solicitar al Coordinador de Grupo Ejecutor la propuesta de conformación del equipo docente, incluyendo responsabilidades, tareas y cronograma del mismo. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Bioq. Gisela Unger DNI 23.690.933

1º - Mg Manuela Salas

2º - Dra. Gabriela Sica

3º - Dr. Leonardo Federico

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval a la charla sobre biología del cáncer dictada por el profesor Alejandro Curino, destinada a estudiantes de la UNS a realizarse el día 7 de noviembre del corriente año. Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: en cuanto a los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad. -----

Siendo las 15:11 hs, se da por finalizada la Sesión. -----